

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 18

En Huépil, a veinte días del mes de marzo de 2019, siendo las 9:10 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Alicia Cerda Concha, Raúl Garay Lennon, Adiel Díaz Salazar, María Cistina Friz Venegas, Karen Herrera Urtubia, Jorge Malig, Pedro Urrutia Seguel, Oddo Farías Arias y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Asiste además don Francisco Javier Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, la Sra. Marcia Cuevas reyes, Directora Comunal de Planificación, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, don Arturo Hidalgo Valdés, Director Comunal de Educación (s), Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y doña María Fernanda Martínez P.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 *Cuenta del Sr. Alcalde*
- 2 *Solicitud de pronunciamiento sobre el cambio de denominación de calle o avenida en la localidad de Polcura*
- 3 *Presentación sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal*
- 4 *Varios*

1. Cuenta del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar una cuenta detallada de su gestión desde el viernes 07 de diciembre de 2018 al 19 de marzo de 2019 que incluye sus participaciones en las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo, del Consejo de Seguridad Comunal y del COSOC, atención de audiencias programadas y reuniones con dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales constituidas y en formación, con algunos SEREMI, autoridades nacionales y del Gobierno Regional, participación en actividades navideñas y de verano en terreno, tanto en la comuna como por programas que se ejecutaron fuera de ella, con la comunidad, mujeres y organizaciones de adultos mayores, audiencia por ley del Lobby, firma de contratos, comodatos y convenios, entrega de subvenciones municipales, entrega de carpetas por regularizaciones en edificaciones, entrega de implementos deportivos, reuniones por el tema de emergencia decretada por el Gobierno, inauguración del año escolar, entrega de ambulancias para Tucapel y Trupán, entre otros.

2. Solicitud de pronunciamiento sobre el cambio de denominación de calle o avenida en la localidad de Polcura

En seguida don Francisco Herrera hace uso de la palabra para indicar que se enviaron los antecedentes a los correo de los consejeros, pero de igual forma les dejo esos mismos en sus puestos en esta oportunidad. Explica que se trata de una solicitud ingresada por la Familia Collao de Polcura donde solicitan se asigne el nombre de Alberto Collao Daroch a una calle de esa localidad; explican que el Sr. Collao donó una Porción de terreno que conecta la calle Anibal Pinto con la ruta Q 995 según se muestra en el mapa que entregó; por lo tanto es ese tramo sobre el cual se está solicitando se cambie el nombre en honor a don Alberto Collao Daroch por la donación que realizó y porque toda su vida se desarrolló en esa localidad; su amigo era el Sr. Zañartu. Agrega que para la solicitud se ingresó una carta de la familia, donde todos firman la autorización e indicando que están dispuestos incurrir en los gastos que ello importe, como los cambios en las escrituras, cambios de número, etc. También entregaron la autorización del presidente de la Junta de Vecinos que indicaba que no existían inconvenientes para el cambio de nombre, más los antecedentes de don Alberto que inclusive fue diputado. Finalmente señala que para este cambio se requiere el pronunciamiento de este cuerpo colegiado.

Don Raúl Garay señala que esta misma solicitud se vio en el período anterior y el COSOC no tenía problemas en apoyarlo sino que el problema lo podría tener la comunidad por los gastos que esto les demandará y que según la carta de ahora ellos lo van a asumir; al respecto el Sr. Herrera acota que en ese tramo residen solamente los herederos de la familia Collao.

El Sr. Alcalde también comenta que en su período como Alcalde también le presentaron una solicitud que abarcaba toda la Avenida Estación, pero ahora también conversaron con él para lo mismo; sin embargo les indicó que a lo que se comprometía a presentar acá era solo este nuevo tramo y donde sólo hay una familia que no es heredera, lo cual no sería tan complejo el cambio del nombre y ellos quedaron conforme; luego de eso se les indicó que iba a ser sometido ante las instancias correspondientes

Don Pedro Urrutia acota que el tramo del que se habla comienza desde la Ruta Q 995 hasta el canal El Manco y llega hasta arriba, hasta las últimas casas; y agrega que revisó la carta, conversó con don Horacio Cofré en el sentido que toda documentación que se envíe al municipio u otra institución tiene que ser bajo el acta de la institución que él represente; sin embargo en este caso esa carta no la hizo él sino que la redactó la misma señora Gloria y, además se supone que tiene que venir la carta de autorización de toda la asamblea que participa en el y que autoriza, agrega que no se opone a esta iniciativa porque este señor fue un personaje importante para la comuna, pero advierte que no vaya a haber problemas en el futuro

porque la gente va a consultar qué pasó con ellos que también son vecinos de Polcura y solamente firma él; por lo tanto sugiere que si se va a autorizar por la Junta de Vecinos, se haga con la venia de todos o de la asamblea que representa, además del timbre correspondiente.

El Sr. Herrera acota que la aceptó porque venía firmada por el presidente de la Junta de vecinos

Por su parte el Sr. Alcalde agrega que el timbre civilmente no significa nada y si el documento lo firma el presidente es porque está representando a la entidad en esa jurisdicción en particular.

El Sr. Urrutia plantea que entonces debiera venir firmado por toda la directiva de la Junta de Vecinos y el Sr. Herrera se compromete a gestionar esas firmas

El Sr. Garay agrega también que aunque firme la directiva debe tener el respaldo del acta de la asamblea en la cual se trató el tema.

Finalmente el Sr. Alcalde consulta si algún consejero se opone a esta propuesta y nadie manifiesta oponerse; por lo tanto se aprueba el cambio de nombre

3 Presentación sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, quien señala que en el año 2016 a través de la Consultoría Cristián Oliva se realizó el PLADECO que contempla la Ley 18695, proyectado para cuatro años, esto es 2016 a 2020. En seguida presenta un cuadro resumen por lineamientos estratégicos, de la siguiente forma:

Previo a ello la Sra. María Fernanda Martínez define el PLADECO como un instrumento de planificación y de gestión que se utiliza para generar desarrollo en el ámbito local ya que entrega las directrices y prioriza las acciones y proyectos municipales de manera de resolver las situaciones carentes y las necesidades de la comunidad, para validar procesos de cambio al interior de la gestión municipal que se traduzcan en acciones concretas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Este instrumento se evalúa periódicamente para ver su cumplimiento, el que se mide en un porcentaje que se analiza en una planilla Excel a través de una matriz de cálculo donde se le asigna un indicador de evaluación a cada lineamiento estratégico y su sub líneas de acción; en este caso son ocho lineamientos estratégicos y cada uno de ellos tiene líneas de acción que pueden ser programas, planes, proyectos, intervenciones. En este caso cada línea de acción recibe un puntaje según su cumplimiento. Si la iniciativa fue cumplida o se ha ejecutado en un cien por ciento recibe dos puntos; si la iniciativa está en proceso recibe un punto y, si la iniciativa no tuvo avances recibe cero puntos

Lineamiento	% de Cumplimiento	% de Cumplimiento Global
1. Desarrollo económico local y turismo (4 líneas de acción)	68%	69%
2. Infraestructura básica y desarrollo urbano equitativo (7 líneas de acción)	72%	
3. Educación y formación de calidad (5 líneas de acción)	80%	
4. Promoción de la salud, atención oportuna y deportes (5 líneas de acción)	89%	
5. Gestión Municipal, comunicación y participación ciudadana (3 líneas de acción)	76%	
6. Gestión ambiental local (3 líneas de acción)	57%	
7. Cultura, identidad y patrimonio (4 líneas de acción)	43%	
8. Desarrollo social y grupos prioritarios (7 líneas de acción)	69%	

Así mismo señala que la idea es que este 69% aumente considerando los avances durante los años 2019 y 2020 para completar el programa y las eventuales modificaciones que haya que hacer a las iniciativas según la evolución de las mismas y que hayan sido previamente aprobadas por el COSOC y el Concejo Municipal.

El Sr. Garay solicita le entreguen antecedentes con el detalle de las líneas de acción para su estudio y la Sra. Marcia le señala que se les hará llegar el estado de avance y la planilla con todos los indicadores.

El Sr. Alcalde agrega que es necesario hacerles llegar esos antecedentes para que lo estudien los consejeros y puedan sugerir alguna modificación o sugerencia, en alguna forma, transparentar estos indicadores.

El Sr. Urrutia señala que efectivamente es necesario esa información para evaluar los grados de cumplimiento y pone como ejemplo que la ciclo vía entre Huépil y Tucapel debió haberse ejecutado entre los años 2016 y 2017, lo cual se entiende que puede ir cambiando, entonces amerita hacer la modificación correspondiente

El Sr. Alcalde plantea que es bueno socializar esta información para que en una próxima reunión se indique dónde están las principales debilidades y, como estos son instrumentos dinámicos se pueden ir actualizando y estableciendo prioridades

El Sr. Garay agrega que se deberían hacer reuniones por este tema cada seis meses, aunque el Alcalde indica que este análisis se vuelva a hacer en el mes de mayo e incluyendo un resumen de las debilidades o cosas más complejas que se están enfrentando y que hay que trabajarlas o enfrentarlas con alguna estrategia en particular para ver si se va a cumplir al 100% o bien determinar lo no se va a alcanzar a cumplir

4. Varios

- a) **Sra. Alicia Cerda:** Señala que como dirigente de la Junta de vecinos San Guillermo y de la Unión Comunal de Juntas de vecinos agradece los viajes de verano y, transmite la gratitud de la gente al respecto porque les ha permitido conocer más su país, y solicita que este tipo de actividades se continúe realizando
- b) **Sra. María Cristina:** Como representante de la Junta de Vecinos San José también agradece por esta actividad, Por otra parte señala que hay dos personas de Tucapel que están molestas por los anticonceptivos o por un tratamiento hormonal que le instalan en los brazos puesto que perdieron movilidad, se los instaló una de las matronas que ya se retiró y tienen la duda respecto a quién tiene que cambiárselos: La Sra. Fabiola solicita que le entregue los nombres de esas pacientes para abordar el tema en particular por la Ley de deberes y derechos que les corresponde y para asegurar la calidad de los procesos
- c) **Sra. Karen Herrera:** Indica que en el tema de la educación hasta el momento todo va bien y agrega que el hecho de haber firmado el convenio relacionado con la fibra óptica para cada uno de los establecimientos mejora bastante las herramientas con que cuentan los alumnos dentro del establecimiento. Por otra parte consulta cómo va el tema de la nueva construcción del Liceo de Tucapel, de un edificio que pueda albergar a todos los estudiantes y, que ellos puedan estar en un lugar más amplio, independiente que el municipio haya implementado nuevas salas con recursos municipales como una medida de emergencia, que en algún momento se van a destruir, pero hay varios cursos que realmente están hacinados, como ocurre, por ejemplo, con el primero básico, el cuarto básico y el octavo. Al respecto el Sr. Alcalde señala que cuando le tocó asumir en este período realiza un diagnóstico con el Ministerio de Desarrollo Social respecto de los proyectos presentados y, le llama mucho la atención que había dos proyectos que no estaban recomendados socialmente, entre ellos el Consultorio de Tucapel que se sacó RS en febrero del año 2017 y, en el caso de la escuela se señala que no se construirá nunca más una escuela hasta octavo básico sino que hasta sexto básico y, ese era el proyecto que se había presentado pero como Alcalde rechazó ese proyecto; entonces en ese momento se inicia la lucha por la Enseñanza Media; en aquella ocasión tuvo que elegir entre ganar una institución que era un Liceo o definitivamente quedarse con una escuela nueva hasta sexto básico y, sin embargo prefirió el camino más largo. Hoy día con segundo medio incluido se inició el proyecto de arquitectura e ingeniería y programa de actividades para un liceo para esa localidad, pero ese proyecto va a estar RS cuando se complete el cuarto medio. Agrega que el año pasado se financió esa modalidad hasta octubre, no se recibió subvención y, después llegó esa remesa y la resolución determinó pagar desde agosto; en consecuencia lo que se quiere es que para Tucapel exista un liceo desde primero hasta cuarto medio; agrega que si está la matrícula necesaria y hay sobre veinte alumnos por curso le van a dar el RS para financiarlo; si no se alcanza a esos alumnos o no se llena el tercer medio no van a financiarlo; sin embargo la expectativa en cuanto al mejoramiento de la matrícula es positiva y, además tiene la esperanza que ese sea un liceo de excelencia porque todavía es personalizado y además porque los alumnos tienen la posibilidad de empezar ahora. Para ese proyecto ya se generó el programa de actividades y el proyecto, pero va a pedir la recomendación técnica el próximo año, porque los proyectos se están confeccionando.
Don Pedro Urrutía plantea que después del tercer medio el establecimiento puede ser politécnico, como por ejemplo para que los alumnos salgan como eléctricos o técnicos en enfermería. Pero el Sr. Alcalde agrega que esa es una alternativa que se la quiere dejar a la comunidad educativa en un proceso participativo; pero si se va a tratar de fortalecer el tema científico humanista con mallas extra curriculares e incluyendo el tema del idioma inglés; agrega que el proyecto está andando, hay consultor contratado, pero van a financiar el cuarto medio cuando vean que hay un liceo completo y por tanto solicita apoyo en la captación de niños
- d) **Raúl Garay:** Comenta que la Avenida O'Higgins de Tucapel se mantiene con los hoyos y consulta quién es el responsable de la pavimentación de ese camino. El Sr. Alcalde le responde que el responsable es la Dirección de Obras Públicas, pero agrega que si ese estamento no asume su reparación se va a terminar pidiendo que la tuición de esa vía la entreguen al municipio; sin embargo se va a insistir en Vialidad. Por otra parte el consejero señala que en el CESFAM de Tucapel se dice que la entrega de remedios es hasta las trece horas, pero sucede que la gente rural se viene a atender a las catorce horas. La Sra. Fabiola explica que hay dos líneas de acción por las cuales se entrega remedios. Una es la farmacia comunitaria que funciona en el CESFAM que funciona hasta las trece horas porque así está autorizado por la SEREMI de Salud; pero en esa misma ventanilla se entrega lo del CESFAM de Tucapel y que es la cartera de servicios que tiene ese establecimiento y que son gratis y que funciona hasta las 17:30 horas; por lo tanto lo que se va a tener que hacer es aclarar el letrado. Agrega que entre los compromisos del Alcalde está la farmacia comunitaria a nivel comunal, están también los almacenes farmacéuticos a nivel comunal y en la carta de navegación de este año hay iniciativas que van a dar respuestas a las necesidades de la comunidad y, en el tema de la farmacia, se va a sacar del CESFAM puesto que se presta para confusiones el hecho que las dos estén ahí y además no es expedito el servicio de ambas; entonces dentro de todo eso, donde está la sede social, la biblioteca, va a estar desde el lunes el Departamento de Salud funcionando en Tucapel y en el CESFAM se van a hacer instalaciones y, en este caso un espacio fuera de la farmacia para la farmacia

comunitaria; lo mismo va a ocurrir con Polcura con un almacén farmacéutico una vez que lo apruebe la autoridad sanitaria; lo mismo se hará con Trupán.

El Sr. Alcalde complementa esa información señalando que se ha venido asignando 44 horas médico y de odontólogo en cada una de las postas y lo que se quiere hacer en Polcura y Trupán es crear una Unidad de Salud Familiar, lo cual requiere de una cartera básica de servicios que considera 44 horas médico, 44 horas odontólogo, 44 horas enfermera y otros profesionales que ya están, pero además debe tener farmacia, que en este caso se hace mediante la figura de un almacén farmacéutico; junto con esto cada posta debe tener un SOME pequeño y ambulancia. Respecto de esto último el Alcalde señala que se va a contar con ambulancia en todos los lugares; el SOME empezará a funcionar este año y los almacenes comenzarán a operar uno este año y el próximo año el otro; de tal manera que concretar la Unidad de Salud Familiar. Con respecto a Huépil el Alcalde señala que la Farmacia Comunitaria se pretende instalar en el Centro Geriátrico y, en el caso de Tucapel la Dirección de Salud se traslada para esa localidad. Acota también que todo esto significa un incremento en los costos operacionales puesto que los profesionales que se requieren son caros, pero el municipio los asume pensando en los beneficios y tranquilidad que le trae a la comunidad el contar con dichos profesionales.

Don Raúl Garay agrega que ha planteado en ocasiones anteriores la consulta sobre qué sucede con la conservera en Tucapel, puesto que en período anterior hubo una reunión para ver qué se podría hacer con ella, pero hasta ahora no se ha concretado nada. Una de las ideas era transformarlo como un salón multiuso; otro propuso que se adaptara un segundo piso para el alojamiento de delegaciones deportivas y en el resto de terreno trasladar el Jardín Infantil que está ubicado en la plaza y poder recuperar el edificio de la Alcaldía. Acota que deja instalada la idea para que sea considerada

El Sr. Alcalde acota que en la etapa final de la administración anterior se lanzó la idea de hacer algo en la conservera, una sala para Integra, pero lo curioso fue que se estaba disponiendo de propiedad ajena, porque ese recinto nunca ha estado inscrito a nombre de la Municipalidad de Tucapel, es una cooperativa donde muchos de los socios ya no están y la cooperativa propiamente tal en el Ministerio de Economía tiene protocolos especiales para hacer cesión; como Alcalde le ha solicitado a algunos socios vigentes que traten de actualizar el directorio para que posteriormente le hagan el traspaso del bien al municipio, pero eso les resulta muy engorroso porque hay socios que han fallecido y entra a tallar el tema de las posesiones efectivas.

Por otra parte el Sr. Garay recuerda que también había pedido que a la saluda sur oriente de Tucapel, yendo hacia Las Lomas había un letrero bastante grande que se sacó, era un letrero indicativo de las diferentes localidades como Trupán, Las Lomas, Los Laureles, Aguas Las Belmar, camino Valle del Laja, a las que conducen los caminos; ese letrero estaba ubicado antes de llegar a la cruz alta. El Sr. Alcalde señala que ese letrero será repuesto. El consejero también recuerda que había solicitado ver la factibilidad que en las primeras poblaciones de entrada a Tucapel le coloquen nombre a las calles, Las Violetas, Los Tilos, etc.

El Sr. Alcalde se compromete a que se gestione esa instalación de señalética cuando se pavimenten esas calles.

Por otra parte el consejero señala que en febrero a través del Ord. 365 del Intendente Jorge Ulloa extendió una invitación a todas las organizaciones, donde se señala que se iba a desarrollar un taller de participación ciudadana el 05 de marzo en la comuna de Tucapel con la presencia de organizaciones de Quilleco y Antuco con sus organizaciones territoriales, funcionales, de interés público, indígenas, etc., e incluido el COSOC; pero lamentablemente este COSOC no fue invitado pese a que es la fuerza viva de esta comunidad. Ese taller se realizó en la biblioteca, no estaba el Alcalde y lo representó don Edgar Sandoval. Acota que manifestó su molestia por esa situación.

El Sr. Alcalde también manifiesta su molestia por no haberse extendido esa invitación a los integrantes del COSOC y agrega que en lo sucesivo esos instructivos se cumplan al pie de la letra.

Don Edgard Sandoval acota que ese fue un taller de participación ciudadana que el Intendente solicitó orientarlo hacia un grupo o sector determinado de organizaciones sociales, en este caso a los adultos mayores, a quienes se invitó. Este taller recogía las inquietudes de los adultos mayores en diferentes espacios; acota que la invitación inicial consideraba invitar a todas las organizaciones comunitarias, pero luego hicieron esta otra solicitud. El Alcalde señala que se debe entregar una copia de este cambio a los consejeros.

Don Raúl Garay señala que en esas circunstancias y explicaciones se da por aclarado el punto. Por otra parte indica que participaron en la puesta en marcha de dos jardines infantiles; uno en Villa Cordillera y el otro en Prat con Diego Portales, que debieran haberse inaugurado en Septiembre del año pasado; sin embargo se mantienen sin movimiento y probablemente haya niños hacinados en salas cunas porque estos aun no entran en funcionamiento. Consulta qué ocurre al respecto.

El Sr. Alcalde comenta que sostuvo una reunión con la Directora Regional de JUNJI para expresarle su inquietud por ese atraso; acota que como municipio no se participó en la licitación sino que en la obtención del RS y, después se apoyó para obtener el financiamiento. Ellos señalaron que se retrasaron las obras y comunicaron que había que pensar en el término de estas para el primer trimestre de este año y que se pensara en una matrícula para el año 2020 dado a los trámites que posteriormente hay que hacer; agrega que por los atraso van a aplicar las multas que corresponda

- e) **Don Oddo Farías:** Señala que se incorpora como titular hace poco dado que anteriormente era suplente. Por otra parte señala que tiempo atrás había planteado la necesidad de iluminación desde el sector del Molino hacia La Esponja por la oscuridad que ocurre en el sector, donde de hecho han ocurrido accidentes; este tema se viene planteando desde el año 2011 y aún no se ha concretado. También señala que en la intersección de la Avenida Yungay con O'Higgins existe una canal muy grande que está provocando perjuicio a los vehículos; lo mismo ocurre en Avenida Ecuador con San Diego.

La Sra. Alicia señala que eso ocurre también en Avenida Esmeralda y en Rosario Soto.

- f) **Don Pedro Urrutia:** Sugiere que se le solicite a Carabineros el control de velocidad, sobre todo a la entrada de Tucapel en la mañana y en las tardes porque muchos conductores no respetan los límites establecidos; por otra parte sugiere que ahí también se instale un lomo de toro. Agrega que hay funcionarios de salud y docentes que transgreden las normas e

inclusivo en el CESFAM se estacionan en contra del sentido del tránsito. También sugiere que carabineros fiscalice a la gente que sale a trotar puesto que algunos botan basuras y tampoco utilizan chaleco reflectante. Finalmente señala que hay una señalética que indicaba el límite de la provincia de Bio Bio, que se sacó, en el kilómetro once camino a Cholguán; desconoce si la sacó Vialidad o se la robaron para hacer estufas

- g) **El Sr. Jorge Malig:** Felicita al Sr. Alcalde y colaboradores por todas las obras y acciones que se están realizando en beneficio de la comunidad, la gente lo ve que se están haciendo cosas y es importante destacarlo. Por otra parte señala que desea reiterar el tema de la Calle Las Quilas, donde se autorizó un estacionamiento justo en la esquina, pero los vehículos no alcanzan y quedan con parte del vehículo en la calle, por lo que quine está saliendo de Las Quilas no tiene buena visión hacia la izquierda, eso lo transforma en un tema muy peligroso, pide que el tema se analice nuevamente; como también en Avenida Rucamanqui a la entrada de la Población Las Araucarias; desde Irrazaval al llegar a la Venida Rucamanqui, para doblar hacia Trupán no hay visión y tampoco hacia el otro lado porque está lleno de árboles y al otro lado hay un taller mecánico donde se llena de vehículos. Por otra parte consulta respecto de los estacionamientos de la plaza por el lado de la escuela Luis Martínez, para los furgones escolares porque se achicaron los espacios y no se respeta el letrero indicativo. También señala que en Avenida Linares se observa exceso de velocidad de quienes se dirigen hacia Cholguán; acota que sugirió la instalación de lomos de toro, pero le dijeron que no se podía por ser una Avenida

El Sr. Alcalde explica que Vialidad Intervino algunas calles que están bajo su administración con lomos de toro; por lo tanto se planteará esa posibilidad tanto para Calle Linares con lo que planteó el Sr. Urrutia para Tucapel. Por otra parte señala que en Villa Las Araucarias ya se han estado instalando algunos letreros, pero no se ha podido solucionar el problema dque se presenta a la entrada de esa Villa, puesto que es la única entrada y además se estacionan vehículos, lo que dificultaría el accionar de Bomberos en caso de un siniestro. También felicita por haber retirado los quioscos que estaban en calle Diego Portales, frente a la municipalidad; pero le llama la atención que haya quedado otro a la salida de la escuela, considerando que el otro día se invitó al COSOC a una charla sobre alimentación saludable, pero justo a la salida de la escuela hay un carro que vende completos, churrascos y papas fritas, lo que se contradice totalmente.

El Sr. Alcalde indica al respecto que habrá que modificar la Ordenanza porque no prohíbe que se venda esos alimentos, sino que dice que además se tiene que vender cosas saludables, pero habrá que modificarla para que se permita la venta de cosas saludables. Finalmente el consejero solicita se vea la posibilidad de instalar uno o dos paraderos en Villa Las Araucarias para resguardo, sobre todo en época de invierno, de los escolares

La Sra. María Cristina acota que en calle Independencia se produce un tránsito vehicular a alta velocidad y también contra el tránsito

La Sra. Alicia Cerda solicita que vuelva a instalarse una Oficina Comunitaria de Carabineros o en su defecto que se gestione la visita de uno de ellos a las juntas de vecinos para consultas o para tratar temas de interés.

Por su parte, don Raúl Garay comenta que este año corresponde la renovación de los integrantes del COSOC y solicita que esto se publicite con tiempo y para evitar que suceda como la vez anterior donde no se presentó ningún club deportivo y considerando que son los que más apoyan al municipio

Siendo las 11:10 horas se cierra la sesión

ACUERDOS SESION DEL 20.03.2019 18 ORDINARIA

011 Se aprueba por unanimidad la propuesta de asignar el nombre de "Calle Luis Alberto Collao Daroch" al tramo ubicado en la Avenida Estación entre Calle Aníbal Pinto y la Ruta Q995 en la Localidad de Polcura